



## SERVICIO PROTECCIÓN DE DATOS

Servicio de adaptación de la agencia inmobiliaria a la normativa en materia de Protección de Datos.

**PVP. 350 €**

[ IVA no incluido]

## **PRESTACIONES DEL SERVICIO PROTECCIÓN DE DATOS**

### **1.- A QUIEN CUBRE EL SERVICIO.**

El presente servicio va dirigido a empresas o agencias cuya actividad empresarial o de negocio es la intermediación inmobiliaria.

### **2.- CUAL ES EL OBJETO DEL PRESENTE SERVICIO.**

Adaptación de la agencia inmobiliaria a la normativa vigente en materia de protección de datos.

### **3.- QUÉ GARANTIZA EL SERVICIO AL CLIENTE .**

El servicio garantiza el asesoramiento legal y adaptación de la empresa de intermediación inmobiliaria a las exigencias que impone la normativa legal vigente en materia de protección de datos.

### **4.- VENTAJAS DEL SERVICIO.**

#### **EVITAR SANCIONES**

Las sanciones previstas por la Ley oscilan entre los 60.000 euros a 600.000 euros, para todas empresas e independientemente de su tamaño. La Agencia Española de Protección de datos valora todos los incumplimientos dando como resultado la acumulación de sanciones.

#### **CUIDAR LA IMAGEN DE LA EMPRESA**

Los incumplimientos en materia de protección de datos tienen una gran repercusión pública y en medios. Ello origina una pérdida de imagen de su empresa y un importante perjuicio reputacional que sumar a la sanción económica.

#### **PROTEGERSE DE LA COMPETENCIA.**

Las empresas que no tienen protegidos los datos de sus clientes, son vulnerables frente a sus competidores, y además parten competitivamente en desventaja.

### **CONTAR CON EL RESPETO DE LOS EMPLEADOS.**

Las empresas que protegen los datos de sus empleados, generan confianza al garantizar la privacidad de los mismos, y evitando posibles problemas en el futuro.

### **GANAR LA CONFIANZA DEL CLIENTE.**

Cumpliendo la normativa de protección de datos, tu empresa ganará ventaja competitiva, y acreditar tanto a los clientes actuales como ante potenciales clientes que cuida de la privacidad de sus datos personales,

## **5. SERVICIOS Y COBERTURAS**

### **5.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN INICIAL.**

Análisis e informe de la situación en que se encuentra su empresa.

### **5.2. COMUNICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Notificación de los ficheros con que cuenta su empresa al Registro de General de la Agencia de Protección de Datos.

### **5.3. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN**

Elaboración y redacción del documento de seguridad.

### **5.4. ASESORAMIENTO LEGAL**

Usted podrá realizar cuantas consultas considere oportunas, así como resolver la dudas que le puedan surgir en su empresa con respecto a la protección de datos

### **5.5. REDACCIÓN DE CLÁUSULAS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS.**

Se procederá a la redacción y confección de las cláusulas y documentos que la empresa deberá emplear en su día a día, para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos.

## 5.6 FORMACIÓN DEL PERSONAL

ACCIÓN LEGAL le prestará un servicio de formación para sus empleados, para que el desconocimiento de la norma por sus empleados deje de ser un riesgo.

### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS**

Si contratas cualquier servicio de ACCIÓN LEGAL el profesional inmobiliario dispondrá de la posibilidad de tener un seguro de responsabilidad civil para cubrir su actividad profesional por:

**80 €/año**